

VENEZUELA, ITEM 15

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL 60º PERIODO DE SESIONES DEL SUB-COMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS DE LAS NACIONES UNIDAS (COPUOS)

VIENA, 06/02 - 17/02/2023

TEMA 15. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

Señor Presidente, la República Bolivariana de Venezuela concede especial atención a los Principios y el Marco de Seguridad relativo a las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, siendo estos un fundamento amplio para la utilización segura de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

Sin embargo, como esta delegación ha expresado en anteriores sesiones, manifestamos interés en que no se permita la proliferación del uso de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, si previamente no se han cuantificado sus efectos sobre el hombre y el ambiente.

Señor presidente, entendemos la necesidad de utilizar fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre para llevar a cabo misiones interplanetarias. No obstante, los peligros y riesgos que implica el uso de estas fuentes, hace que se reconozca con estos principios, la necesidad de que su uso se debe basar en una evaluación exhaustiva de seguridad, en la que se estudie el nivel del riesgo que se pueda generar. Ya que se han avistado fallas que se han generado y posibles colisiones, las cuales constituyen una amenaza latente para la humanidad y el ambiente de la Tierra.

Partiendo de esa premisa, se debe impulsar a los Estados no solo a cumplir lo dispuesto en los principios sino además a buscar nuevos instrumentos jurídicos, en este caso **vinculantes**, que regulen de forma más precisa el uso de las fuentes de energía nuclear, teniendo en cuenta que cualquier actividad desarrollada en el espacio ultraterrestre debe estar regida por los principios de conservación de la vida y mantenimiento de la paz.

Muchas Gracias.